

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 502** *SOROXARTA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOSTELERY&KO SUMINISTROS DE HOSTELERÍA, SOCIEDAD
LIMITADA
BASQUE CORNER IRUN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMEM), se hace público que con fecha seis de febrero de 2023, los socios de HOSTELERY&KO SUMINISTROS DE HOSTELERIA, SL (Sociedad Absorbida), BASQUE CORNER IRUN, SL (Sociedad Absorbida) y SOROXARTA, SL (Sociedad Absorbente), han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de éstas últimas.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la LMEM, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LMEM.

Irun, 6 de febrero de 2023.- Administradores solidarios, José-Javier Aguirre Lasa, José-Ignacio Aguirre Lasa y Miren-Josune Aguirre Lasa.

ID: A230005050-1